

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION
A las cuatro menos veinte minutos ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas y abre la sesión.

Las tribunas de orden, llenas de distinguidos señores, figurando en lugar preferente las señoras.

En el banco azul, el ministro de la Guerra y de Estado.

Los escaños ofrecen brillante aspecto, ocupados por los senadores, que visten de etiqueta.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA
Apruébanse sin debate los dictámenes de la Comisión de actas, proponiendo sean admitidos el ejercicio del cargo de senador los señores obispo de Canarias, Domínguez Alfonso, Matesanz, Semprún, Ballesteros y Berenguer.

Juramento de senadores.
El secretario Sr. GARAY da lectura de los artículos del reglamento, en los que se expresa las fórmulas y detalles á que se habrá de ajustar la ceremonia.

Seguidamente comienza el acto, prestando primeramente el juramento los secretarios señores marqués de Laurencin y D. Enrique Alba.

Después juran los señores duque de Medinaceli y Fernández Prada, D. Federico Rahola y obispo de Madrid Alcalá, obispos de Jaén y de Orihuela, Comelán y Avilés, Cortázar y Hergueta, Calvo Casares, Altamira (que promete) y Chardos, Tormo y obispo de Segovia, Lizarrá y Martínez Aragón, Ajuria y Flores, Herrero y marqués de Valero de Palma, Zorrilla y Amat, Berniceo y García Gómez, Mifsut y marqués de Barzanallana, Sánchez de la Rosa y marqués de Rozalejo, Cendrero y Gómez Igual, Ruy López y López de Saa, López Pelegrín y Gasset (D. Eduardo), Montejó y marqués de Lináres, González Hernández y conde de la Cibera, marqués de Mondéjar y Armiñán, marqués de Grijalba y Allende (D. Tomás), Junoy (que promete) y García Jalón, Pardo Balmonte y Ortueta, Yáñez y Rivera, Gayarre, Val de Erro y Luaces, Bañer y Labra (que promete), Bas y García Bravo, marqués de Santa María y Oliva, Maldonado y Ortega Morejón, Benito Aceña y Elias Molins, Muñoz y Rózpide, Benayas y Puch Coronado, marqués de Chavarrí y Rodríguez Carracido, Guirao y Daurella, marqués de Mohernando y conde de Belascoáin, Picó y Gutiérrez, Uria y marqués de Villarta, Rengifo y Amat, Del Valle y Polanco, Maestre y Romero Seijo, Aznar y Pagés, Chaves y Martínez de Campos, Salas y Fernández Laza y Montero Villegas, duque de la Unión de Cuba y Segur, García Molinas y Lombart, Cemborain y Espina, Luca de Tena (D. Nicolás) y marqués de Salobral, Pelayo y Pérez Cistué, Gandarias y Cort, Pérez Caballero y Gómez Ocaña, Rarero y conde de Villamonte, Antonio Conde y Echevarría, Barrasa y marqués de Elduayen, Sáez Calvo y Gil Becerill, Guillén Sol y Dómine, Díaz Agero y conde de Casa Valiente, Serrano é Izquierdo, Melgares y Núñez, Matesanz y Semprún, Berenguer y Ballesteros, y D. Alvaro de Saavedra.

Durante el acto, que ha durado cerca de media hora, ha entrado en la Cámara el Presidente del Consejo de ministros.

Son leídos los artículos referentes á la elección de secretarios y constitución definitiva del Senado.

Elección de secretarios.
Se procede á la elección de secretarios, resultando reelegidos los señores marqués de Laurencin, Alba, conde de Bernar y Garay.

Cumpliendo el artículo del reglamento, queda constituido el Senado.

Discurso del Presidente.
El Presidente, marqués de ALHUCEMAS, agradece su nombramiento al Rey y al Gobierno y saluda á los senadores. Recuerda las figuras prestigiosas de los que han sido Presidentes del Senado y dice que ante la grandeza del pasado reconoce la pequeñez del presente.

Dice que ya que las veleidades de la fortuna le han colocado en el alto sitio, procurará inspirarse en el ejemplo de sus antecesores para el mayor acierto en el cumplimiento de su misión, y especialmente en el que fué su maestro y abuelo de sus hijos, pues D. Eugenio Montero Ríos tuvo siempre grandes cariños por los prestigios del Senado, y así el nombre de Montero Ríos ha sido el primero en colocarse en letras de bronce en el salón de sesiones, de modo que cuando entre en la Cámara, al ver la inscripción, siempre recordará: Montero Ríos te inspira, sigue su ejemplo.

Afirma que el Senado no seguirá nunca ciertos radicalismos, pero tampoco es opuesto al progreso y á las reformas que el mismo exige.

Se dirige á la mayoría para decir que si en el régimen la fuerza es de las mayorías, éstas también deben ser generosas.

Expresó que la labor encomendada á estas Cortes es de excepcional importancia, pues corrigiendo vicios sociales, es preciso trabajar por el desarrollo de la riqueza nacional, para que esté en condiciones la Patria de recoger el fruto, cuando llegue el venturoso día de la paz.

EN EL CONGRESO

LA SESION
Se abre la sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En los escaños hay alguna animación. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Sobre el acta anterior.
El Sr. LLORENTE pide aclaración á la votación del dictamen referente al acta del Sr. Gasset.

El PRESIDENTE dice que se votó la validez de la elección y la capacidad por lo que á la edad respecta, y pasó á estudio de la Comisión de Incompatibilidades.

El Sr. LLORENTE manifiesta que, según su criterio, el informe del Supremo deja á la facultad de la Cámara la capacidad del señor Gasset, y sólo se votó la validez de la elección.

El Presidente del CONSEJO: El dictamen del Supremo quedó aprobado ayer.

El Sr. LLORENTE: Pero no la capacidad. Por orden del presidente se lee el informe del Supremo que, en efecto, proponía la validez de la elección y la capacidad.

El Sr. ROMEO ruega que una vez sea aprobada el acta se conceda la palabra para leer dos artículos del reglamento.

Cuando se va á aprobar el acta se levantan los reformistas.

El PRESIDENTE: ¿Pero se pide votación nominal?

El Sr. PEDREGAL: No, es que votamos. El Sr. LLORENTE: ¿Pero cómo?

El Sr. PEDREGAL: Que se lea el artículo del reglamento referente á las votaciones.

Este dice que hay cuatro modos de votar; uno de ellos poniéndose de pie los que voten en pro. (Risas.)

El Sr. PEDREGAL: Luego si no se levantan los demás no se aprueba el acta. (Más risas.)

Por fin, se deshace el lapsus; pero antes de aprobarse el acta pide el Sr. ROMEO que se lean los artículos 32 y 33 del reglamento, que se refieren á la constitución definitiva del Congreso, que precisa la proclamación, por los menos, de 200 diputados.

El Sr. ROMEO: Os sucederá á todos que un día y otro día sois requeridos por vuestros electores, como me ha ocurrido á mí, para la discusión de asuntos de interés vital. Lo prueba que 30.000 zaragozanos han acudido el domingo en manifestación, pidiendo solución á problemas urgentes, y es menester que sepan nuestros electores que nosotros no podemos traer aquí otras discusiones que las referentes á las actas, y por eso creo de mi deber dar una satisfacción á mis electores, explicándoles por qué no me ocupo de las gravísimas y urgentes cuestiones pendientes.

El art. 33 dice que se constituirá el Congreso al proclamarse 200 diputados, y esto hace días que es un hecho, y, por tanto, podíamos haber empezado ya á discutir los problemas que afectan al interés de la Patria.

Ruega al Presidente del Congreso que constituya el Congreso no más tarde del día de mañana, porque todos los días que tarde en hacerlo el país lo aprovechará para exigirle una responsabilidad que no puede ser nuestra.

Y quiero hacer—añade—una aclaración. Yo no disiento del Gobierno, ni la disciplina padece porque me levante á expresar esto, toda vez que el ser disciplinado no impide pensar ni discutir.

La Alta Cámara un acta ha sido declarada grave, y que no se han reunido en la Comisión las cinco firmas necesarias para que haya dictamen.

No añado más porque he de respetar la independencia del Senado. (Muy bien.) El Sr. PEDREGAL: S. S. se ha referido al acta de Oviedo, á la que yo aludí.

Resultado que de la Comisión, que es liberal, no se han reunido cinco firmas para suscribir un dictamen.

El reglamento del Senado prohíbe que se constituya la Cámara sin que estén aprobadas las actas de primera y segunda categoría.

El Presidente del CONSEJO dice que no hay contradicción ninguna, porque tanto allí como aquí se habló de casos excepcionales.

El PRESIDENTE: La Presidencia, bajo su responsabilidad, resolverá, respecto á la pregunta del Sr. Romeo, lo que estime más procedente en el momento oportuno.

ORDEN DEL DIA
El Sr. UNA impugna el dictamen referente al distrito de Puigcerdá.

Habla de compra de votos y de otra serie de abusos que hubo, según el orador, que no tuvo en cuenta el Supremo.

El Sr. VENTOSA defiende el dictamen. Dice que en Cataluña estas últimas elecciones han constituido un retroceso con relación á las anteriores por las presiones realizadas por el Gobierno.

Expone el criterio de la minoría regionalista, que es de respeto absoluto á los informes del Supremo, el cual debe proseguir, como hasta aquí, interviniendo en el estudio de las actas.

Combate el criterio de los reformistas, que combaten la actuación del Supremo y en cambio piden en cada caso particular investigaciones de los jueces de primera instancia.

El Tribunal Supremo lo que tiene que ser es apoyado, robustecido, para que sea, el día de mañana, una verdadera, absoluta garantía.

El ministro de la GOBERNACION: No se ha llamado á ningún alcalde, por lo menos en el expediente de Puigcerdá no consta. No se ha realizado ninguna presión, por lo menos yo no tengo noticia.

El Sr. LA CIERVA: Como que el que debía estar ahí era el Sr. Alba. Y no lo digo por desconocimiento á S. S.

Rectifica el Sr. UNA y después el señor VENTOSA.

Este anuncia que pronto se presentará una querrela contra el gobernador de una provincia catalana por coacción electoral. Esto prueba el proceder del Gobierno en las elecciones.

Los reformistas piden votación nominal. Se aprueba el dictamen por 115 votos contra 14.

Otros dictámenes.
Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, relativos á los Sres. Ortega Gasset, Francos Rodríguez, Rodríguez Arias, Garay, Merino, Egnagaray, Balbuena, Barriobero y Armas, Gasset y Alzugaray, Criado, Delgado, Codorniu, Rodríguez Guerra, Jiménez Ramírez, Salvador y Carreras, Albarrán, Pacheco, Bugallá (conde de), marqués de la Frontera y Martínez de Velasco.

Acta de Ubeda.
Impugna el dictamen, proponiendo la aprobación del informe del Supremo referente al acta de Ubeda, el Sr. MARTINEZ DE VELASCO.

Le defiende el diputado proclamado, señor MONTILLA SABATER.

ha estado ausente en la impugnación del señor Méndez Vigo, que merecería se le impusiera el pago de las costas en este pleito. (Risas.)

Niega la compra de votos. No es culpa del Supremo si alguien que compró votos se sienta en estos bancos. La culpa, de tolerarlo, sería nuestra.

Rechaza los cargos hechos al partido liberal, acusándole de cabildos con los carlistas, y lee una carta de un diputado foral carlista, con la que trata de probarlo.

El Sr. MENDEZ VIGO y el Sr. DOVAL rectifican.

El primero emplea la palabra insidia, y el presidente le llama la atención.

Se queja el Sr. Méndez Vigo de que el señor Doval dijera que se había aliado su defendido con los napalarras, como se llama en Pamplona á los nacionalistas.

Se indigna de que se lance la acusación de nacionalista sobre su representado.

Se aprueba por fin el dictamen sin votación.

Más informes.
Se aprueban los dictámenes relativos á los distritos de Villalpando y Valencia de Don Juan, proclamándose á los Sres. Palacios y Alonso Castrillo y Bayón.

Acta de Gandesa.
El Tribunal Supremo devolvió el expediente de la elección sin calificación de ninguna clase, como completamente limpio y exento de reclamación.

El Sr. BARCIA impugna brevemente el dictamen, porque estima que en el expediente obran documentos que apoyan el derecho del candidato derrotado Sr. Caballé.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta.

Interviene también el Sr. MARISTANY para justificar la derrota del Sr. Caballé, que salió diputado en el movimiento de Solidaridad catalana, y que no ha sabido sostenerse después, usando de esta fuerza.

Rectifica el Sr. BARCIA para decir que el Sr. Caballé, después del movimiento de Solidaridad, vino al Parlamento como republicano y después como reformista.

Se procede á votar nominalmente el dictamen.

Queda aprobado por 72 votos contra 12.

Más informes.
Se aprueban los informes del Supremo referentes á las actas de Villanueva y Geltrú, Manresa, Granollers y Castelltersols, proclamándose á los Sres. Beltrán y Musitu, Claret, Plajá y Cambó.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para el lunes, y se levanta la sesión á las siete y media.

ALCANCE POLITICO
El Presidente del Consejo recibió ayer mañana las visitas de los ministros de Fomento y de la Guerra.

Decía el conde de Romanones, aludiendo á la discusión de las actas en el Congreso, que cree podrá constituirse éste antes de lo que suponía.

puesta de 19 alcaldes, ha visitado al ministro de la Gobernación para hablarle de la elección de diputados en dicho distrito, por haber sido anulada el acta por el Supremo.

El Sr. Ruiz Jiménez contestó á los comisionados que mientras no resuelva el Congreso no podía ocuparse de este asunto.

El discurso del Sr. García Prieto, pronunciado al declarar constituido el Senado, ha sido del agrado de los senadores de todos los matices políticos, que, después de escucharlo, desfilaron por el estrado para estrechar la mano del Presidente de la Cámara y darle la enhorabuena.

Ofreció inspirarse en las enseñanzas que recogió cuidadosamente del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Parres y Sobrino, deseoso de mantener su independencia política, ha declinado el honor de formar parte de la Comisión del Mensaje en el Senado.

El jefe del Gobierno estuvo á primera hora breves momentos en el Congreso, trasladándose á la Alta Cámara con objeto de ver si antes de constituirse ésta podía darse lectura del dictamen referente á las actas de Oviedo.

Los reformistas no ocultan el mal efecto que les ha producido lo hecho con dichas actas, que atribuyen á debilidad por parte del Gobierno, del cual dicen que no ha debido consentir nunca la imposición que representa la dilación en emitir dictamen, dando tiempo á que la Cámara se haya constituido sin que lo hubiera.

Para escuchar el discurso del marqués de Alhucemas, como presidente del Senado, acudieron á la Cámara el jefe del Gobierno y el Sr. Dato.

Después el Sr. Dato conferenció con el señor Sánchez Toca, tratando, según se dijo, de la designación de senadores de la minoría conservadora que habrán de formar parte de la Comisión dictaminadora de contestación al mensaje de la Corona.

El señor conde de Romanones ha anunciado que con la discusión del Mensaje se simultaneará probablemente en el Congreso la de varios proyectos, algunos de carácter económico.

Entre las felicitaciones que recibió el marqués de Alhucemas figuró la de los representantes de la Prensa que hacen información en la Cámara. El presidente correspondió enviando pastas, vinos y tabacos al salón de periodistas para obsequiar á éstos.

A última hora de la sesión, y después del sorteo de Secciones, se acordó que para elección de las Comisiones permanentes se reúna el Senado en Secciones en la sesión del lunes.

El Sr. García Molinas ha presentado una proposición de ley sobre las condiciones para ejercer el cargo de senador por derecho propio y vitalicio, número que debe haber de cada uno de éstos y conveniencia de ir á una revisión de expedientes.

Después de un extenso preámbulo propone: «Artículo 1.º El número de senadores por derecho propio y vitalicios no podrá exceder de 180, entendiéndose que habrá 90 de cada clase.

Art. 2.º Siempre que se reúnan nuevas Cortes y antes de que se constituya el Senado, los senadores por derecho propio presentarán certificación del Registro de la Propiedad que justifique siguen poseyendo los mismos bienes, sin ningún nuevo gravamen, con que acreditaron su entrada en el Senado, y si la presentaren de otro equivalente, acompañarán certificación del líquido imponible que satisficieren por ellos.

Art. 3.º En la misma época los senadores nombrados por la Corona presentarán certificados que acrediten siguen poseyendo las calidades en virtud de las cuales ostentan su representación senatorial.

Art. 4.º Los senadores que hayan pertenecido á tres Cortes diferentes, ó que hayan ejercido el cargo durante ocho legislaturas, deberán acreditar la renta que señala el párrafo 2.º del núm. 10 del art. 22 de la Constitución.

Art. 5.º Para cumplir lo preceptuado en los artículos que preceden, la Comisión de actas y calidades del Senado deberá revisar, al principio de cada legislatura, los expedientes de los senadores nombrados vitalicios ó por derecho propio, emitiendo dictámenes que serán discutidos en el salón de sesiones.

Art. 6.º Las vacantes que resulten por el cumplimiento de los artículos antes mencionados se proveerán con arreglo á lo establecido en el título 3.º de la Constitución de la Monarquía española.»

Se repitió ayer en el Congreso lo de días anteriores, habiéndose celebrado sesión gracias á la tolerancia de las minorías.

BERLITZ

A esta Escuela tendré usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA.—5. El infierno (precios ordinarios). 10 (función popular). Modas y Relajo. LARA.—3,45 (completa). La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros). La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros). INFANTA ISABEL.—4,30. Los gaceros.—6,45. La Princesa está triste... 10,15. La Princesa está triste... y la conquista del mundo. APOLO.—5 (sencilla). La patria de Cervantes.—6,15 (especial). La tomadora y Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos). 8,45 (sencilla). El corrojo y La tomadora.—11 (doble). Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos). ZARZUELA.—4 (doble). Muevan los celos. La Corte de Faraón y La guitarra del amor.—6,30 (doble). Sierra Morena. Los chorros del oro y La guitarra del amor. 10,30 (doble). Muevan los celos. La Corte de Faraón y La guitarra del amor. CIRCO PARISH.—A las 4,30 de la tarde y 9,30 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones, importantes débiles. Pico-Roberto. The Musical Cooper Staley. Los populares clowns, comediantes, parodistas Rico, Alex, Pimpoff, Theod, Cicharito y principal s artistas de la compañía de Circo.—Director: William Parish. ESCLAVA.—4,15 (doble). El abanico de la Pompadour (tres actos).—6,30 (doble). Petit Café (tres actos). 10,30 (doble). El abanico de la Pompadour (tres actos). COMICO.—4,15 (sencilla). ¡Eche usted señoras! y La Pal gata.—6 (especial). La señorita del cinematógrafo. 10,30 (doble). La señorita del cinematógrafo (tres actos). NOVEDADES.—4. El caprichito de Su Excelencia.—5. Amor que huye.—6,15. Los dos fenómenos.—7,30. Música, luz y alegría. 8,15. Carceleras.—10,30. Los piratas.—11,45. Música, luz y alegría.

COLISEO IMPERIAL.—De 12 a 1, Matinée con regalos. 3,15 y 8,30. Películas. 4,30. El orgullo de Albacete.—6,30. El tren rápido. 9,30. La casa de los crimenes.—10,30. El tren rápido. ALVAREZ QUINTERO.—5. ¡Ni a la ventana de asomarse!—6. La alegría de la huerta.—7 (doble). Por pateras y El Centro de las mujeres. 10. El Príncipe bohemio.—11 (doble). ¡Ni a la ventana de asomarse! y El Centro de las mujeres. ROMEA.—Cine-ma y Varietes.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15.—Carmencita Romero, Luisa de Lerma, Dora la Cordobesa, Eugenia Roca, Rosina y Carillo, despedida de Perú y Colombia y despedida de Julia Borrull. GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—Grandes secciones desde las 5.—Cuatro magníficas e interesantísimas estrofas: La mano de Fatima (tres partes), interpretada por la hermosa y gentil Rita Jolivet, superviviente del Lusitania (exclusiva de esta Empresa); La noche de los espectros (cuatro partes), Ladron de almas (tres partes) y Georgette hace de las suyas.—El jueves, a las 5 (primera matinee infantil popular).—(Palcos, 2 pelotas.—Butaca, 0,25.—General, 0,10). Estreno de Sangre romagnola y El pequeño escribiente Florentino, primeros asuntos de las narraciones de Edmundo de Améris, ilustradas Corazón (historia de un niño, de gran valor educativo y moral.—El jueves, a las 6,30 de la tarde, sensacional match de boxeo: Willard (el titán de Texas), contra Johnson (el coloso campeón del mundo, en que fué vencido el último). TRIANON-PALACE.—Cine-ma aristocrático.—El domingo, por secciones.—Exitos colosales de El suplicio del silencio, Inocencia reveladora (dramas) y Amor y música agria (cómica).—(Espectros: La carrera (1.100 metros). Polidor y el espíritu (muy cómico).—Por la noche, continúa, desde las 9,45, todo el programa de la tarde.—Butaca, 0,40.—El lunes, estreno de La moneda rota, episodios 17 y 18. SALON DORE.—Inauguración de la temporada de verano.—El domingo, sección continua de 4,30 a 12,30.—Apertura del espacio jardín para recreo del público; único y exclusivo.—Potentes ventiladores y perfeccionados absorbentes.—Desinfección del salón por medio del ozonopino.—El local más fresco y cómodo.—Programa sin competencia.—Precios fijos e invariables durante todo el año.—El lunes tres colosales estrenos. GRAN CIRCO REINA VICTORIA EUGENIA.—A las 10,30.—Escojido programa por la compañía acrobática que dirigen los Sres. Hervás y Andreu. TIRO DE PICHÓN DE LA CIUDAD LINEAL.—Tiradas reservadas todos los días en caja y a brazo.

AVISOS UTILES

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem. en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

ESPARRAGOS ULECIA.—LOGRONO

COMPRO toda clase de alhajas, relojes, antigüedades, escopetas, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, etc. Pago altos precios. AL TODO DE OCASION Fuencarral, 45.

RIESCO MUEBLES PURO ESTILO TAPICERIA ARTISTICA GRANDES PREMIOS MUEBLES DE CRISTAL 32—BARQUILLO—32

REUMATISMO, GOTA Y EL ARTRITISMO SON VENCIDOS TOMANDO LA VERDADERA PIPERAZINE MIDY GRANULADA EFFERVESCENTE La única que disuelve el 92% del ácido URICO

Escudo de Cataluña. Casa especial en generos de punto. Barquillo, 3, antes Montero, 52.

750 gramos de excelente carne es el equivalente de tres cucharadas de Carne Líquida Valdés García, que es la dosis corriente para cada persona; calcúlese el alimento que se ingiere en tan pequeño volumen.

HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

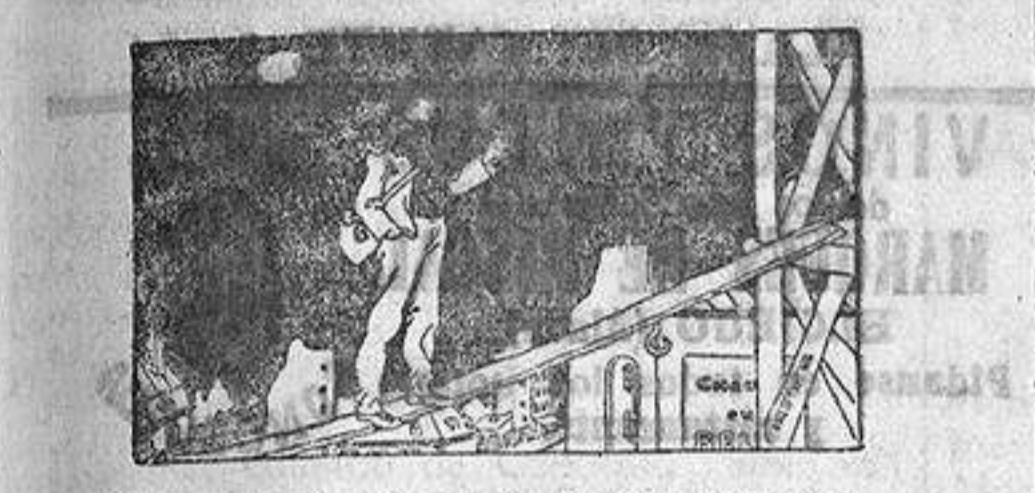
AL CAPRICHJO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26. ULTIMAS NOVEDADES para señora, jovencita, niñas y niños. Venta por cortes y al metro de géneros y adornos para la confección. Especialmente en glases anchos colores novedad.—PIDANSE CATALOGOS.

JOYERIA REGIA ALHAJAS de fino gusto. La Casa que más barato vende. Compra de joyas. Tascames. 6. Plaza de Canalejas, 6. (Cuatro Calles.)

EL SEÑOR Don José Arana y Bermeo PR QUEADOR Ha fallecido el día 20 de mayo de 1916 A la edad de cincuenta y seis años. Hablando recibido los santos sacramentos y la bendición Apostólica. R. I. P. Sus desconsoladas hermanas, doña Carmen y doña María Arana, su hermano político, don José de Castillo y Soriano, hijos políticos, don José Faradas y doña Francisca Ortega; sobrinos, doña Rita Bianchi y D. Eduardo Lucini, y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 21 de mayo a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Vicente, núm. 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que se citarán espec al favor. El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se publica en el boletín.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

SERENO ANTE EL PELIGRO



—¿Pero no siente usted el vértigo? —¿Quién, yo? ¡Bah! ¡Eso se queda para los que sufren del estómago y no digieren bien! Pero yo tomo a todas las comidas Carbón de Belloc. Así que no hay cuidado de que pierda el equilibrio. El uso del Carbón de Belloc en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago, y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio. En el estómago produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue a las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedías, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos. Pastillas-Belloc.—Las personas que lo prefieren podrán tomar el Carbón de Belloc en forma de Pastillas-Belloc. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas de 10 a 1 y de 4 a 7. TELEFONO 4442

Molinos-Compro machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de harinas finas y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo. N. A. LA VASCONGADA

REUMA, CALCULOS, CATARROS, COQUELUCHE, NEURASTENIA TERMAS PALLARES (Sociedad Anónima) (ANTES MATHEU, SAN FERMIN Y GRAN CASCADA) ALHAMA DE ARAGON A 4 horas de Madrid en los trenes rápidos. Para más detalles ver en p. 2. Tel. 1.769.

CURA INMEDIATA ESTOMAGO INTESTINOS CON LAS PASTILLAS JEBA DEPÓSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA, MADRID. CURSOS INFALIBLE DE LOS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS SE VENDEN EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Ventajas que proporcionan el uso de las pastillas JEBA: 1.º Que como no tienen sustancias calmanes no se limitan a adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer. 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia. 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias derivadas de acedías gástricas. VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

OZONOFINO RUY-RAM Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circolos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS 37, PRAL.—MADRID

LA CASA VELEZ Líquida por cesación de comercio todas las existencias en ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, PARAGUAS, BISUTERIA, RELOJES, CARRERAS, BOLSILLO y OBJETOS DE IBAR. Extraordinarias rebajas. Grandes surtidos. Modelos sel-ctos. NOTA. Los compradores de estos artículos deben aprovechar esta buena ocasión. Puerta del Sol, 15.

BALDOMERO FERRER Y MATHEO AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Se encarga de la colocación de préstamos sobre fincas en dicho Establecimiento, de hacer o correr o endosar depósitos para la inscripción de las garantías y de arreglo de la titulación, supliendo en los gastos y haciendo los anticipos que fueren necesarios hasta la realización. Plaza de Bilbao, núm. 1. (Horas de 12 a 1 y de 3 a 5 tarde.) ARRIBANDO DE PLAZA DE TOROS En Peñarola de Bracamonte (Sa amanca) se arrinda el cinco taunno ara las acreditadas fincas de septiembre, que se celebran del 3 al 8. Para tratar, con el alcalde de dicha ciudad.

¿Qué noches de tos está pasando! ¿Por qué no toma las PASTILLAS CRESPO que tan pronto la calman? Pesetas, 1,50 en todas las farmacias

TEMBLEQUE (Toledo) Se anuncia la provisión de una plaza de médico titular, con el sueldo de 1.500 pesetas y una igua a o que excederá de 3.000. Las condiciones y plazo de admisión de instancias, que han de dirigirse al Sr. Alcalde, pueden verse en el Boletín Oficial de la provincia.

Las obras MARXA, GOLONDRINAS, PATRIA DE CERVANTES, ALEGRES CHICAS DE HELLEN, etc., etc., han sido COLO ALIMENTE IMPRESIONADAS en discos ODEON o LITON MITO CASTILLO, ALMON VAR. GORGE, GENOVES, ORTAN, etc., etc. Audiciones, y más y catálogos. AGENCIA ODEON, Princesas, 1. Nota.—Istea do admitir al público el disfrute de esta no abilisima colección de discos, ve demos, a precios que só o cubren en el coste, magníficos aparatos al contacto y a plazos.

Gran Fabrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 pfas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallada. Depósito en Madrid PLAZA DE CASTELLAN, 6. F. C. de Vallada.—Cantares Teléfono 1.000. Telefono 1.200. PRECIOS: 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º

CASA APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS Nº1 D.º

EL CARBON BARATO CATORCE SUCCURSALES. Pncina, 1,25; ovoides, 40 kilos, 2,90; carbónita, 3,00; San Vicente, 3; Claudio Coello, 60, Aguilera, 4; y Jesús y María, 8; teléfonos 604 y 5.036. COMPRA MONTES PARA CARBONO

A. IBÁÑEZ CORRECTOR DE FINCAS, COLEGIADO Y AGENTE OFICIAL DEL BANCO HIPOTECARIO; compra y venta de fincas e hipotecas a interés legal.—MORATÍN, 3 y 6, Madrid. Despacho, tres a seis. Teléfono 2.623.

ABANICOS Vendemos más abanicos que nadie, porque presentamos miles de modelos, desde 40 céntimos. — No hay ninguno feo y todos están finamente perfumados y cisrran muy bien. Casa Thomas SEVILLA, 3.

2.000 pesetas en primera hipoteca la 1.ª o 100 en sitio Garantía terreno 3.000 pies en Corcedilla (nebo). También se vende a real pie. Señor Belmont Barri, 21 quinto. Teléfono. 2.º de 5 a 9.

Casa nueva, muy céntrica, 300. 10 litera, vé dese Hipoteca en el Banco. No admito correcciones Cava Alta 5 duplicado, 2.ª derecha.

DINERO a comerciantes ó industrial por comisión acción en su negocio. Apartado de Correo 823.

DINERO Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento Costanilla de las Argales, 5, 2.º 10 a 12 y 13. 41

30 DUROS al mes, es o, beneficiado obtenido con un rato de sencillísima ocupación diaria. Escríbale A. artado 138 (G), Valencia.

PERDIDA Alcanal, desio Teatro Real a Prosperidad.—Se gratifica a suero de quirones, n.º 9, hotel (Prosperidad).

ALTO PRECIO Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aun que estén empolladas en casas de Prestamos, y vendidas. 7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9.

PERSIANAS Lino empuñadas mesa, verdad, precios ó ocasión. Ateuchillado y encarnado. Teléfono 5.20 Salinas, Carranza, núm. 6.

COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aun que estén empolladas en casas de Prestamos, y vendidas. 7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9.

CASAS DE LUJO Calles de Velázquez, 751 General Orán 19, y Logroño, 110. Hay cuatrocientos pisos para alquilar, gran confort, quince piezas, ascensor, calefacción central, ba. o. av. o. bidet, dos w. c., escalera de servicio, teléfono, ortero de litra, etc., etc., etc. Hay 4 garages.

LA SEÑORA D.ª Josefa Blat y Caparols VIUDA DE D. PEDRO BOSCH Y LABRUS HA FALLECIDO EL DIA 19 DE MAYO DE 1916 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica. R. I. P. Sus hijos, D. Pedro, D. Luis y doña María Leticia, Duquesa de Dúrcal; hijas é hijo políticos; nietos, hermano, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 21, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana, 19, a la estación de Atocha, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en el Paseo de Recoletos. No se reparten esquelas. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, de Sión, de Barcelona y otros señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11) Central de Pompas Fúnebres.—Conde de Peñalver, número 15.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Flujos Recientes y Persistentes

Exigir la Firma:

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Una sola Pildora del Dr. DEHAUT

tomada cada dos días antes de una de las comidas Os conservará en buena Salud y evitará las malas consecuencias de una sangre impura ó de una mala digestión: Jaquecas, Extremamiento, Alteraciones gástricas, Vahidos, Congestiones

El uso constante de las Pildoras del Dr. DEHAUT equivale á obtener á poco coste una salud permanente De venta en todas las farmacias

Dr. DEHAUT, 147, Faubourg Saint-Denis, PARIS

COMPRO dentaduras y dientes artificiales, oro, plata, platino, gálones, brillantes y perlas. Antigua platería. 12, Ciudad Rodrigo, 12.

Traducciones de idiomas. Escalimata, 12. 1.º Izquierda

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada: de 1.º de mayo á 30 de octubre Montado á la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: en tren ligero, 2 h. 30 m.; en tren correo, 3 h. Aguas mineralizadas, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatósidas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las emi-nencias médicas para la completa curación del reumatismo y artrismo en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago é intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes. Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, ent.º—Barcelona.

BOTELLERÍA 0.75



LEGÍTIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes.

ESTÓMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICIÓN. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR

SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA-MONTERA, 12.-TELÉFONO 5.997

DESCONFIADDE LAS IMITACIONES

El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las **Mujeres** (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los **Niños** (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.

COMAR & Co - PARIS



XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR

DON ESTEBAN DE LA PEÑA Y HUERTA

FALLECIO EN MADRID EL 31 DE MAYO DE 1893

CON BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su viuda, la Sra. doña Gregoria Romillo Ladrón de Guevara, y familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa solemne que, con exposición del Santísimo Sacramento, se verificará, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés el domingo 31 de mayo, quedando S. D. M. todo el día expuesto en sufragio de dicho señor y velándolo sacerdotes.

Todas las misas que se celebren en este día en dicha parroquia de San Ginés y en San Francisco el Grande, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los Rvdos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispo de Sevilla, Obispos de Santander, Avila, Segovia y Málaga, han concedido 40 días de indulgencias, en sus respectivas diócesis, por cada comunión que se hiciera y parte de rosario que se rezare en méritos por el difunto.

Por hallarse impedida la iglesia parroquial el día 31 con una solemne novena, se verificarán estos sufragios con diez días de anticipación.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte. PEDIDOS: Despacho central: Mayor, 32. Teléfono número 12.

Para las de Atocha y Delicias. PEDIDOS: Desp. cen.: Alcalá, 12 moderno. Teléfono número 103.

Nota.—Se advierte á los viajeros, para evitarles perjuicios, que desconfin de ofertas de ciertos individuos extraños á las Compañías que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que los pedidos de coches los hagan al encargado del servicio de omnibus en el interior de cada local.

Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P. con las Agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas al mismo.

ANUNCIANTES PLAZA DE MATUTE, 8.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL

de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Lifes», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaing, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 27.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, é Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

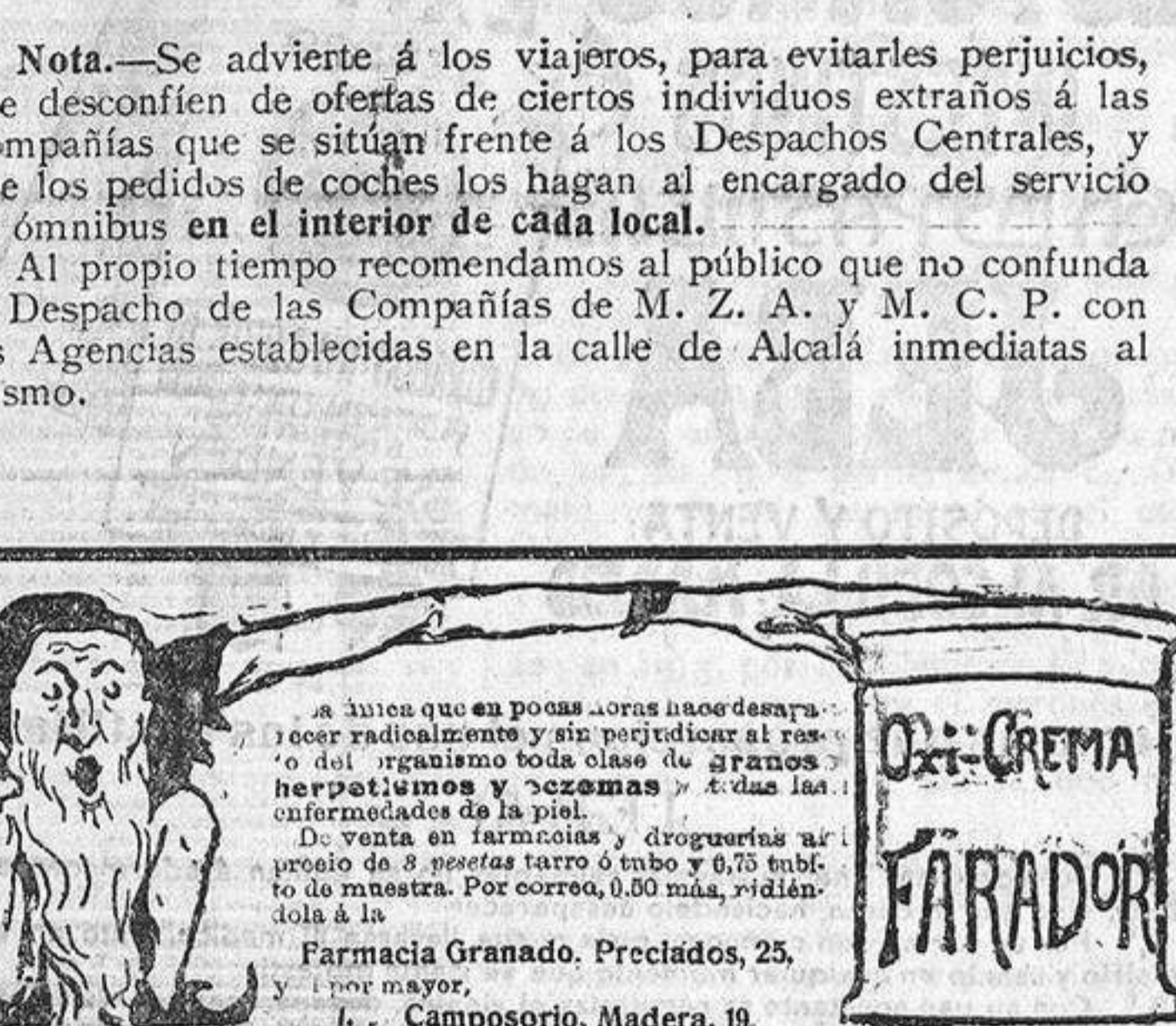
Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Crema FARADOR

Se vende en toda Farmacia acreditada.

Farmacia Granada. Preciados, 25, y por mayor, 7, Camposorio, Madera, 19.



5 CENTIMOS POR PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

ALMONEDAS

Almoneda urgente; despacho modernista, roble, gabinete damasco, comedor, juego sillas caoba, sillería Luis XV, armarios, camas doctadas, maderas, otros. Calle Santa Bárbara, 1, esquina Puencarral, 1.

ALQUILERES

Alquilase, cerca de Zarama, hermosa y confortable casa de campo. Lope de Vega, 35.

Gran local 400 pies, planta baja, 3 huecos, luz zentral, propio para talleres, imprenta, almacenes, depósitos, etcétera.—Jordán, 1.

CONSULTAS

Senos duros, redondos (por cualquier causa fisiológica, consecutivos á B. D. S. Secreto inalienable. Consulta gratuita. Pedir interesante catálogo ilustrado.—Apartado 402. Madrid.

COMPRAS Y VENTAS

Compró alhajas, oro, plata, Cebanicos, encajes, antigüedades y papeles Monte.—Al Toldo de Ocasión. Puencarral, 45.

Vendo piano por marcha. Luna, 19, segundo.

Ventas á plazos.—Tejidos, zapatería, sastrería, camas, muebles.—Belén, 24.

Vendo, mitad su valor, piano «Montano». Cardenal Cisneros, 14.

MODAS

Sombreros para señoras y niños, precios módicos. Especialidad en reformas. Casa Castillo. Infantas, 22 (ábrica).

Caballeros.—Sombreros de saja, precio de fábrica, clases finas.—Casa Morales, Capellanes, 5.

ESPECIFICOS

Kalipol para el dolor de muelas. Torres Muñoz. San Marcos, 11.

OFERTAS Y DEMANDAS

Capitalistas.—Mil pesetas, administradas mismo interesado, producen cincuenta mensuales. Garantizo operaciones.—Informes: Señor Ganzo, Concepción Jerónima, 25, segundo; seis-nueve.

PERDIDAS

Sortija ha quedado olvidada en el lavabo de la mano derecha, en el tren rápido que llegó el 17 noche de Andalucía; era un rubí con brillantitos. Se gratificará devolución: Hotel Inglés.

VARIOS

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Barcelona, 2. Madrid.

Farmacéuticos, drogueros, perfumistas, usad la esencia de «Maitres» y obtendréis la mejor Agua de Colonia, finísima, para tocador y medicinal. Venta en almacenes de especialidades.

Cambiaría casa todos adelantos, por solar céntrico. Permuto casa buena renta, por finca con renta en Norte. Razón: Jacometrezo, 50, 1.º

Toalla Venus. No hay nada más bello ni más adorable que un rostro femenino que use la toalla Venus. Precio, 6 pesetas; media toalla, 3 pesetas Depósito: Corredora Baja, 43, La Favorita.

MODAS

Graduación gratuita de la vista. Empleamos cristales americanos exclusivamente, por ser los mejores.—Todos los últimos adelantos American Optical Specialists. Alcalá, 14.

Dinero comercio, propietarios, ríos, muelles.—Concepción Jerónima, 25, segundo. Señor Ganzo. Horas: de 6 á 9.

PERDIDAS

Sortija ha quedado olvidada en el lavabo de la mano derecha, en el tren rápido que llegó el 17 noche de Andalucía; era un rubí con brillantitos. Se gratificará devolución: Hotel Inglés.

ALQUILERES

Alquilase, cerca de Zarama, hermosa y confortable casa de campo. Lope de Vega, 35.

Gran local 400 pies, planta baja, 3 huecos, luz zentral, propio para talleres, imprenta, almacenes, depósitos, etcétera.—Jordán, 1.

Habitaciones grandes exteriores con pension. Boia, 1, principal, centro.

Quindelería. Unas cinco fanegas con agua canalillo, arrión para explotación.—3 maniel, 1.

Se alquilan cuartos exteriores é interiores, casa nueva todo confort. Precios de ocho á treinta duros.—Calle Lista, 67 duplicado.

Cuartos exteriores, 25 á 50 pesetas. Abascal, 13.

CONSULTAS

Senos duros, redondos (por cualquier causa fisiológica, consecutivos á B. D. S. Secreto inalienable. Consulta gratuita. Pedir interesante catálogo ilustrado.—Apartado 402. Madrid.

COMPRAS Y VENTAS

Compró alhajas, oro, plata, Cebanicos, encajes, antigüedades y papeles Monte.—Al Toldo de Ocasión. Puencarral, 45.

Vendo piano por marcha. Luna, 19, segundo.

Ventas á plazos.—Tejidos, zapatería, sastrería, camas, muebles.—Belén, 24.

Vendo, mitad su valor, piano «Montano». Cardenal Cisneros, 14.

MODAS

Sombreros para señoras y niños, precios módicos. Especialidad en reformas. Casa Castillo. Infantas, 22 (ábrica).

Caballeros.—Sombreros de saja, precio de fábrica, clases finas.—Casa Morales, Capellanes, 5.

ESPECIFICOS

Kalipol para el dolor de muelas. Torres Muñoz. San Marcos, 11.

OFERTAS Y DEMANDAS

Capitalistas.—Mil pesetas, administradas mismo interesado, producen cincuenta mensuales. Garantizo operaciones.—Informes: Señor Ganzo, Concepción Jerónima, 25, segundo; seis-nueve.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL SEÑOR DON DAVID VEGA Y ALONSO

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

HA FALLECIDO EL 20 DE MAYO DE 1916

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefá Martínez Alonso; hijos, doña Juana y D. David; hijos políticos, D. Vicente González y doña Angela González; nieto, David; hermana, doña Antonina; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 21 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Atocha, 74, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiende en el cementerio.

Por disposición testamentaria no se admiten coronas.